



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 75
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024
14.07.2023

En San José de Maipo, siendo las 10:04 hrs. del viernes 14 de julio de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N.º 75 del Honorable Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Victoria Sepúlveda.

TABLA A TRATAR

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

B.- Hora de Varios.

C.- Temas a tratar:

1. Propuesta de adjudicación a la Empresa Constructora e Inmobiliaria Regional SPA, Rut 76.971.765-K, proyecto denominado: "Habilitación Parque Natural Mirador de Cóndores, San José de Maipo - Código BIP 40036064-0. Cuyo financiamiento GORE es de \$135.689.335.-, Licitación Pública 3625-7-LQ23, denominada: "Habilitación Parque Natural Mirador de Cóndores SJM-03".
2. Aprobación de renovación de Patentes de Alcoholes, correspondientes al Segundo Semestre Año 2023, en la comuna de San José de Maipo, conforme a lo establecido en el Art. N° 65, Letra O, de la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. Aprobación participación de Alcalde y Concejales en Seminario denominado: "Gestión de Riesgo y Desastres", organizado por Asociación de Municipalidades de Chile, AMUCH, y la Municipalidad de Santa Cruz, a desarrollarse los días 20 y 21 de julio del presente año, en la Ciudad de Santa Cruz.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente: Da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 75.

Sr. Presidente: Informa que el Concejal Hormazábal está ausente por licencia médica y la Concejala Carmen Iracabal no llegó a la sesión.

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

Salida terreno SEREMI MOP: Salida a terreno para ver in situ la apertura y habilitación del puente mecano que se vio afectado en el último frente de mal tiempo. A su vez, se conversaron temas como la definición del diseño del puente definitivo, formas de trabajo de reposición de la bocatoma del canal de regadío que se conectaba al Estero de San Alfonso y formas de financiamiento.

También se abordó el tema del complejo deportivo multipropósito y posteriormente hubo una reunión junto al equipo de SEREMI MOP con la UTEM, quienes presentaron un proyecto FIC, Fondo de Innovación para la Competitividad, adjudicado desde el GORE y en ejecución, que trata del desarrollo del turismo inclusivo para personas con ceguera y baja visión.

Reunión con Bienestar Militar del Ejército de Chile: Reunión para solicitar el comodato del terreno detrás de la población militar en la localidad de Guayacán y ahí poder postular a un proyecto de infraestructura como multicancha o sede vecinal.

Se llegó a un acuerdo de comodato, por lo que se recibirá el modelo para estudiar y luego realizar el acuerdo de este terreno para ser ocupado de forma específica para lo que se solicitó.

Reunión con SERVIU del Programa Creando Barrios: Se trata de un programa que se quiere implementar en la comuna como piloto, el cual busca radicar a las personas que habitan en campamentos siempre y cuando cumplan con algunos requisitos como red de agua potable, de alcantarillado y electricidad. En la comuna el campamento que cuenta con estos requisitos es el que está ubicado atrás del cementerio. Uno de los beneficios que trae consigo este programa es que tienen que hacer un mejoramiento al entorno, y en este caso específico, se tomó en consideración el mejoramiento desde el cruce Octavio Gay y el camino Ángel Astorga, Cementerio y lo que rodea este sector, incluido el pasaje que tiene el lugar. También se tomó en cuenta el canal de regadío existente

Concejal Manzano: Consulta si es radicar o erradicar los campamentos.

Sr. Presidente: Confirma que se trata de radicar y entregarle los terrenos. Es una opción que está planteando el SERVIU por orden ministerial. Si es un privado se puede financiar, si es municipal Otorgar el terreno, y si es de Bienes Nacionales, obtener los permisos. El programa se encarga de gestionar y entregar a las personas siempre y cuando cumplan con los requisitos de agua potable, electricidad y alcantarillado.

Concejal Manzano: Pregunta si se trata solamente de los campamentos catastrados.

Sr. Presidente: Solo campamentos catastrados, en primer lugar, el del cementerio. Como el proyecto está atrasado también involucra arreglar el camino desde Octavio Gay hacia el Cementerio.

Concejal Fernández: Pregunta por la reunión con Ejército por el comodato, y si este incluye la cancha y la sede social.

Sr. Presidente: Señala que todo el terreno que está detrás de la población militar. Indica que el comodato venció el 2013 y cambió el formato. Ahora debe ir de la mano con un proyecto, por lo que se visitó el lugar con la Directora SECPLA. Propusieron el mejoramiento de la Multicancha y quizás la sede.

En base a eso, se entrega el comodato con una cláusula que estipula una fecha para implementar el proyecto. Si no, se rescinde el comodato.

Concejal Fernández: Pregunta si es posible solicitar la techumbre de la multicancha.

Sr. Presidente: Indica que tendrán que hacer de nuevo la Multicancha.

Concejal Fernández: Señala que ahí residen muchas personas a pesar de lo que se podría percibir a primera vista. Además, en el lugar se realizan clases y en ocasiones las personas que van a hacer ejercicio en la cancha deben utilizar la sede, que es más pequeña. Por eso la necesidad de poner techumbre.

Sr. Presidente: Indica que es una buena idea y señala que están en deuda con la comunidad de Guayacán. Indica que anteriormente, era la sede del club Estrella Guayacán. La municipalidad también puede proponer un proyecto de arreglo, pero no puede ser para un club deportivo.

Como se está trabajando en el proyecto del complejo multipropósito, se designó una cancha para el club deportivo de Guayacán.

Concejal Manzano: Pregunta qué pasa mientras no se saque el proyecto.

Sr. Presidente: Indica que hay plazo de entre 2 o 3 años para el proyecto, pero cree que será completado antes.

Concejal Vargas: Señala que ya hay comodato.

Sr. Presidente: Indica que está vencido desde 2013.

Señala que los comodatos son para la Municipalidad y ellos entregan derecho de uso a la comunidad.

Concejal Fernández: Destaca que se trata de un buen sector para un proyecto.

Sr. Presidente: Indica que llevarán un anteproyecto para que sea evidente que la Municipalidad se está tomando el tema con seriedad, por eso no habían realizado la solicitud con anterioridad.

B.- Hora de Varios.

Concejal Manzano: Saluda a los presente y a los habitantes de la comuna por el 231 aniversario del pueblo.

Informa que el miércoles 12 se llevó a cabo la sesión 48 del Consejo de Desarrollo local, en el que representa al Concejo. Indica que se quiere aprobar la 11 versión de las becas educativas, deportivas y artísticas del convenio AES GENER. Señala que se renovaron 42 becas educativas, 46 nuevas adjudicaciones, 3 becas artísticas y 10 deportivas, es decir, 101 beneficiados en total.

Señala que se trató de abarcar a la mayor cantidad posible de postulantes, pero que el año anterior hubo una polémica por los certificados de residencia, por lo que se tomó en cuenta la información del registro social de hogares.

Por otro lado, la fiscalía de Antofagasta pidió múltiples allanamientos por parte de la PDI en la comunas de Santiago, entre ella San José de Maipo. Según Paula Chaves, Consejera Regional, hubo una reunión en la Alcaldía con una de las fundaciones involucradas, pero no hay registro. Señala que, en la sesión anterior, también hubo un punto en el que se habló de la Ley del Lobby. Llama a ser más cuidadoso, pues se generan inconvenientes si no se informa de las reuniones.

Como tercer punto, pide información acerca de quien tomará el cargo de Director de DIDECO de forma definitiva, pues la persona que fue previamente designada, la Jefa de Gabinete, ya no tomará el cargo. Pregunta por qué pasó eso y le da la bienvenida a Adrián Torres, quien asume como Administrador

Municipal. Espera un trabajo colaborativo con el Concejo pues se avecinan temas complicados, como el presupuesto y PADEM.

A continuación, pregunta por los proyectos postulados como fondo espejo Transantiago. La comuna debe presentar las iniciativas de inversión, aunque por ley ya cuenta con recursos asignados. Le gustaría conocer las iniciativas de inversión, ya que podrían ayudar, por ejemplo, a la localidad de Guayacán con un lomo de toro o vereda, o un lector de patentes en el ingreso de la comuna, tanto por temas de seguridad como para conocer la cantidad de visitantes.

Finalmente, consulta por los avances de la compra del terreno del CESFAM. Los dineros ya fueron asignados, pero aún no hay terreno.

Sr. Presidente: Indica que están trabajando para aprovechar la instancia del fondo espejo y así comprar el terreno. Está en MIDESO la información, y esperan una respuesta positiva este año.

Adicionalmente, indica que ya salieron los tres proyectos para San Alfonso: Multicancha, plaza de San Alfonso y la Plaza de Villa Pastora. También el arreglo de la plaza de San Gabriel, los proyectos de la población Ignacio Carrera Pinto y Brisas del Río. En total, 9 de 10 aprobados.

Concejal Manzano: Consulta si se trata de proyectos SUBDERE.

Sr. Presidente: Indica que son FRIL, GORE, y que cuando tengan información formal le harán llegar la información a los vecinos. Además, señala que hay otros proyectos que se puede lograr por FNDR o fondo espejo.

Consulta si es que sigue respondiendo o si el Concejal tiene más preguntas.

Concejal Manzano: Indica que tiene más preguntas pero que el Alcalde puede seguir respondiendo.

Sr. Presidente: Señala que lo dicho por la Consejera es verdad. Agradece el compromiso de esta con la comuna, pero indica que no se reunió con la fundación, sino que con la Srta. Mary, para aportar con sus conocimientos en cultura. No venía a trabajar por lo que no se guardó registro por la Ley del Lobby. Fue una presentación y conversaron a cerca de su experiencia en temas culturales. Ella no está imputada, sino que en calidad de testigo.

Concejal Manzano: Resalta que un gestor de interés es cualquier gestor que represente intereses particulares.

Sr. Presidente: Concuerda.

Concejal Manzano: Indica que se debería registrar si es que participa un tercero que podría considerarse un gestor de interés. Pide que sean más cuidadosos.

Sr. Presidente: Señala que la semana anterior públicamente dio a conocer los nuevos cargos. Presenta al nuevo Administrador, don Adrián Torres.

Administrador: Agradece al Alcalde y a los Concejales.

Sr. Presidente: Informa que la Jefa del Gabinete no aceptó el cargo, por lo que le pide explicar la situación.

Jefa de Gabinete: Saluda y confirma que no aceptó el cargo de DIDECO por razones personales. Seguirá con sus labores en la Alcaldía.

Concejal Manzano: Pregunta por el desfile y las actividades del mes del aniversario. Confirma recibo del calendario, pero aún no se da a conocer por qué no habrá desfile. Señala que el único momento en que paró el desfile fue debido a la pandemia, y aprovecha para informar que mandó una carta por la oficina de

partes, ingreso 4156, para conocer si las instituciones que siempre participan en el desfile ya fueron informadas de la suspensión. Adicionalmente, solicita un detalle de los gastos de cada actividad, pues tiene entendido que habrá una actividad que cuesta \$ 9.000.000, a pesar de la política de austeridad.

Sr. Presidente: Aclara que todas las actividades tienen un costo de \$ 9.000.000, no una particular. Si bien se comprometió a seguir con las tradiciones durante su campaña, en este momento hay prioridades. Lo principal es mantener a flote a la Corporación Municipal. Todo lo que se genera es para solventar a la Corporación y mantenerla en funcionamiento. Están esperando los ingresos del próximo mes, y seguramente los concejales recibirán una modificación presupuestaria.

En resumen, no hay recursos para invertir en temas de tradiciones. Si bien podría hacer una fiesta para que las personas se olviden de los problemas, decidió no hacerlo, y espera que en septiembre puedan realizar las actividades.

Señala que un mes antes se decidió no hacer el desfile, por lo que no se contactó al Ejército para solicitar su presencia. Adicionalmente, el mes anterior estaba la contingencia de los trabajadores y asistentes de la educación. Pide disculpas, pero indica que no hay recursos.

Concejal Manzano: Pregunta más que nada para tener información oficial.

Sr. Presidente: Indica que quizás fue un error no avisar con anticipación.

Concejal Manzano: Pregunta si se postuló a fondos de cultura de GORE para poder realizar algún tipo de actividad, como por ejemplo los conciertos de final de año, financiado por el 8%, 6% en años anteriores.

Sr. Presidente: Lamentablemente, la Municipalidad no ha podido participar en deporte, cultura ni seguridad. Solamente ha podido participar en medio ambiente.

Indica que es algo que los ha perjudicado y que el año anterior utilizaron el 6% del año 2019, el cual estaba congelado.

Concejal Manzano: Por último, pide información de todas las nuevas contrataciones. Adicionalmente, solicita los sumarios que fueron cerrados y con sentencia decretada, pues ya son públicos.

Sr. Presidente: Le pide a la Asesora Jurídica entregar un informe.

Asesora Jurídica: Pregunta si deben ser todos o los de este año.

Sr. Presidente: Indica que de la gestión actual.

Concejal Manzano: Señala que necesitan los que han llegado a término.

Sr. Presidente: Le consulta al Director DAF si puede realizar una presentación en ese momento o informar de las nuevas contrataciones la semana siguiente.

Director DAF: Señala que la próxima semana.

Sr. Presidente: Le consulta al Concejal si está de acuerdo.

Concejal Manzano: Confirma y solicita que el informe sea enviado a todos los concejales.

Director DAF: Indica que le hará llegar el documento a todo el Concejo.

Señala que por el momento solo puede informar acerca de su área, y comenta que se incorporó una ingeniera de recursos humanos a su departamento.

Concejal Manzano: Agradece al Director y da por finalizada su intervención.

Concejal Vargas: Saluda y le envía un mensaje al Concejal Hormazábal, pues este se está recuperando de una operación.

Inicia con la comisión de presupuesto de desarrollo y economía local, y la del Gobernador Regional. Propone que puedan trabajar una iniciativa que busque reunir a los actores relevantes para buscar un norte para la comuna a corto, mediano y largo plazo.

Sr. Presidente: Confirma que tuvo una reunión con el Gobernador por el Plan Maestro que se quiere implementar en la comuna. Indica que por el momento están trabajando en otros dos proyectos, por lo que sería de gran ayuda implementar información que los incumbentes puedan entregar

Concejal Vargas: Considera que PLADECO sería lo más pertinente.

En cuanto a la erradicación de campamentos, pide una reunión para conocer los antecedentes, requisitos, requisitos sociales, ya sea presentación o comisión.

Sr. Presidente: Señala que los organizadores están de acuerdo en realizar una comisión con los Concejales, y luego presentar a la comunidad.

Concejal Vargas: Vuelve a retomar la limpieza de la vereda de Las Vertientes, pues genera problemas de salubridad y de seguridad. Reitera que está disponible para acompañar a los que limpien.

Consulta por el avance del cierre del proyecto de Agua Potable y Alcantarillado de la localidad de San José de Maipo, para el desarrollo de lugar y que las personas estén conectadas de acuerdo con la normativa.

En tercer lugar, consulta por el alumbrado público, ya que es deficiente. Pide catastrar las partes con problemas. Conoce que CGE muchas veces no se hace cargo de estas situaciones, por lo que se debe hacer seguimiento al tema.

Finalmente, consulta por el resultado de la auditoría interna de Control. Solicita un informe para todo el Concejo, el que debe incluir medidas de mitigación realizadas y otros aspectos que fueron recomendados en la auditoría.

Sr. Presidente: Le indica a José Miguel, de Control, que tome nota para hacerle llegar la petición al Director.

Por otro lado, señala que no todos los problemas de alumbrado corresponden a CGE, y que la empresa a cargo está sobrepasada luego de la emergencia.

En cuanto al proyecto de Agua Potable Rural, indica que tendrán una reunión con la SUBDERE la próxima semana. Entregarán un informe una vez que cierren esa etapa.

Finalmente, señala que el Administrador Municipal se encargará de coordinar la comisión de radicación de campamentos.

Concejal Fernández: Saluda y le da la bienvenida al nuevo Administrador.

Continúa con las condolencias a la familia Masuero Flores.

Acusa recibo de la invitación al aniversario del club deportivo Halcón, el cual cumple 82 años.

Saluda a los vecinos de la comuna por los 231 años de aniversario, pues ven con nostalgia la falta de actividades conmemorativas. Pero, destaca que se debe entender la situación actual y las necesidades de la comuna.

Solicita a la Directora SECPLA la revisión de la entrega de los trabajos de la calle comercio, entre la Iglesia y Cañada Norte. Indica que las 4 cuadras son un desastre, pues faltan baldosas, otras se hundieron, lo que ha provocado caídas. Informa que hablo con don Alberto Alday, DEO, y que al parecer aún no se ha recibido

el trabajo. Pide una aclaración de la Directora por el estado de las veredas y de las construcciones de las jardineras. Por otro lado, habla de la iluminación y como es afectada por la lluvia, las regaderas que nunca más funcionaron, y finalmente, que nunca se repusieron los árboles arrancados. Indica que el sector está descuidado.

Sr. Presidente: Agradece al Concejal e indica que todos los puntos ya fueron tratados.

Concejal Trincado: Saluda y se suma al mensaje de recuperación del Concejal Hormazábal. Le da la bienvenida al nuevo Administrador.

Informa que el dueño de los neumáticos del puente El Toro apareció y realizó el retiro, pero hay contaminación en el lugar.

Por otro lado, recibió quejas de ruidos molestos de camiones, por ejemplo, una carta de la junta de vecinos de Melocotón. Indican que han tratado de denunciar, pero no conocen el conducto oficial para hacerlo.

Director de Seguridad: Señala que se debe llamar al 133 o al plan cuadrante de Carabineros.

Concejal Trincado: Señala que según lo que comentan los vecinos, los Carabineros indican que no tienen máquina de medición de decibeles. Resalta que se tiene conocimiento de que poseían una máquina, pero no se sabe dónde está.

Sr. Presidente: Indica que están investigando el paradero de la máquina, y le pide al administrador que revise el tema.

Concejal Trincado: Señala que incluso se debe hacer un sumario por la máquina, si fuese necesario, o conseguir una nueva.

Sr. Presidente: Pregunta por el tipo de ruidos molestos.

Concejal Trincado: Hablan de diversos tipos de ruidos, en este caso de tipo H.

Sr. Presidente: Pregunta si se trata de fiestas.

Concejal Trincado: Confirma.

Sr. Presidente: Le pregunta al Director de Seguridad si tiene conocimiento.

Director de Seguridad: Confirma.

Sr. Presidente: Consulta si ha acudido a algún reclamo.

Director de Seguridad: Señala que no tienen servicio nocturno.

Sr. Presidente: Le consulta al director si es que sabe si los Carabineros acuden.

Director de Seguridad: Confirma.

Sr. Presidente: Asume que las personas bajan el volumen una vez que concurre Carabineros.

Le reitera la Administrador que debe averiguar acerca del medidor de decibeles.

Concejal Trincado: Señala que hay un protocolo para ese tipo de denuncias y considera que se les debe hacer seguimiento. No es algo que sucede solo en El Melocotón, sino que también en San Alfonso, con ruidos de camiones en la madrugada.

Continúa con la publicación en las redes que hablaba de la reunión con la persona que está involucrada en la fundación investigada. Llama a ser cuidadoso con las publicaciones que se realizan a nombre del periodismo, pues solo provocan daño y malentendidos.

Sr. Presidente: Agrega que la Consejera es libre de publicar lo que quiera, pero él no hace declaraciones al periodista.

Concejal Trincado: Indica que es su decisión.

Sr. Presidente: Nuevamente destaca el aporte de la Consejera.

Concejal Trincado: Indica que el partido de la Consejera está siendo cuestionado por el caso fundaciones, por lo que han hecho desvinculaciones e investigaciones para aclarar el tema. Pero no está bien enlodar la imagen de alguien solo porque milita en un partido cuestionado.

Sr. Presidente: Concuerta.

Concejal Trincado: Agradece al departamento de DIDECO y a la Universidad de los Andes, cuyos estudiantes, más de 100, han estado una semana en la comuna para resolver problemas de vivienda y salud. Por otra parte, manifestó la molestia por la gestión de la iniciativa de salud y los 20 médicos, ya que los vecinos de Las Vertientes y San Gabriel y zonas aledañas no tenían idea del operativo en las postas. Indica que no se informó debidamente.

Sr. Presidente: Señala que no quiere contradecir al Concejal, pero indica que trabajaron con agenda y visitas a terreno.

Concejal Trincado: Refuta lo indicado por el Alcalde, y dice que los vecinos comunicaron que solo se enteraron por las redes sociales. Si bien la iniciativa terminaba a las 6 de la tarde, la Corporación invita a las 9 de la noche a los vecinos a participar en el evento. Al contrario de lo indicado por el Alcalde, en la publicación se observa que la atención era por orden de llegada.

Señala que hizo publicidad al voluntariado, y los vecinos agradecieron esto pues solo se informaron a través de sus redes sociales.

Sr. Presidente: Indica que ese día se retiran los voluntarios. Señala que se entrevistó con la encargada de salud ese día y no le comentaron nada al respecto.

Hace un llamado a resaltar la buena experiencia también.

Concejal Trincado: Consulta por el concurso Director de Salud de la Corporación, pues efectivamente no cuentan con un director en ese momento.

Sr. Presidente: Señala que se trata de un Director Interino mientras se hace el concurso, en este caso doña Silvia Lathrop. Este cargo debe durar 6 meses.

Concejal Trincado: Consulta por qué tiene una duración de 6 meses.

Sr. Presidente: Indica que las suplencias duran 6 meses.

Concejal Trincado: Consulta por qué es así si la Directora entró a trabajar en diciembre.

Sr. Presidente: Se debe a que su puesto anterior era diferente. Propone una comisión con la Corporación. Añade que el Concejal tiene todo el derecho a fiscalizar, por eso una comisión con los Directores de la Corporación sería lo más indicado para resolver sus dudas.

Concejal Trincado: No entiende por qué se debe esperar 6 meses para el concurso.

Sr. Presidente: Indica que se aclarará en la comisión. Es lo mismo que pasa con educación. Deben revisar todo y contratar una consultora para que haga el concurso.

Concejal Trincado: Comprende, pero indica que ya llevan 6 meses sin Dirección.

Sr. Presidente: Reitera que había una encargada y por eso no hicieron un concurso.

Concejal Trincado: Señala que la encargada tiene responsabilidad directiva.

Sr. Presidente: Señala que no es así. No firma como Directora.

Concejal Trincado: Invita al Alcalde a revisar el Instagram de la Corporación, pues el sábado anterior se presenta como Directora de la Corporación.

Sr. Presidente: Señala que ahora sí lo es, pero interina y mientras se realiza el concurso.

Concejal Trincado: Consulta si hay algún decreto al respecto.

Sr. Presidente: Pide que eso sea discutido en la comisión. Procede a citarla el viernes siguiente, después del Concejo. Sin embargo, indica que él no estará presente.

Concejal Fernández: Pregunta si él debe llamar a la comisión, o el Alcalde.

Sr. Presidente: Le indica al Concejal que él debe citarla.

Concejal Fernández: Señala que la aclaración que solicita el Concejal Trincado amerita una respuesta clara.

Sr. Presidente: Indica que el Concejal Trincado realizó una petición por transparencia, pero no quedó conforme con la respuesta.

Concejal Trincado: Señala que no hace referencia a la información recibida por transparencia.

Sr. Presidente: Le indica al Concejal Trincado que en la comisión debe aclarar todos los puntos.

Concejal Trincado: Indica que tiene dos semanas para presentarse ante el comité de transparencia si es que no está conforme. Señala que está revisando los datos, pero que no ha hecho ninguna referencia a la información recibida por transparencia.

Lo que está preguntando es información pública. Si alguien revisa la página de transparencia de la Corporación podrá observar que la señora Silvia Lathrop aparece como Directora. Indica que debería aclararse ahí mismo que se trata de una directora subrogante.

Sr. Presidente: Pide aclarar todo en la comisión que organizará el Concejal Fernández.

Concejal Fernández: Confirma que se realizará el viernes siguiente después del Concejo. Consulta y todos los directores de la Corporación asistirán.

Sr. Presidente: Confirma y indica que él les avisará. Señala que es mejor aclarar las dudas de primera fuente.

Concejal Fernández: Consulta si solo de salud y no educación.

Sr. Presidente: Solamente salud.

Concejal Trincado: Reitera que es importante aclarar porque hay muchas dudas al respecto.

Concejal Manzano: Para complementar, pide convocar también una comisión de educación, pues se debe elegir un nuevo Director.

Concejal Fernández: Se incluirán ambas cosas.

Se procede a un receso.

Sr. Presidente: Se retoma la sesión.

C.- Temas a tratar:

1. **Propuesta de adjudicación a la Empresa Constructora e Inmobiliaria Regional SPA, Rut 76.971.765-K, proyecto denominado: "Habilitación Parque Natural Mirador de Cóndores, San José de Maipo - Código BIP 40036064-0. Cuyo financiamiento GORE es de \$135.689.335.-, Licitación Pública 3625-7-LQ23, denominada: "Habilitación Parque Natural Mirador de Cóndores SJM-03".**

Directora SECPLA: Indica que la información pertinente y toda la documentación fue enviada, y pregunta si los presentes tienen preguntas.

Concejal Vargas: Consulta si la propuesta satisface los requerimientos del proyecto, pues es un trabajo de alta cordillera.

Directora SECPLA: Si, cumple y además tienen experiencias con ese tipo de proyectos en otras regiones. Sin embargo, acota que es un trabajo particular por las condiciones geográficas. Señala que es un proyecto del GORE, y en conjunto con ellos se ha estado evaluando, y lo más probable es que esté sujeto a una reevaluación en el futuro, por la posible existencia de un puente, espacios de permanencia a lo largo de la ruta y un lugar pavimentado en la cima. Es importante que sea amigable y sostenible.

Sr. Presidente: Consulta si hubo visitas a terreno.

Directora SECPLA: Confirma las visitas, y adicionalmente, indica que se les enviaron todo los datos de georreferenciación e imágenes. Es un proyecto que está en Mercado Público.

Concejal Vargas: Consulta quién es el hito. SECPLA, DOM, o GORE.

Directora SECPLA: Señala que siempre hay una contraparte interna a SECPLA, que sería en este caso DOM.

Concejal Vargas: Pregunta si el proyecto de pago a 5 meses es de acuerdo al avance, o de acuerdo a los porcentajes de valor financiero.

Directora SECPLA: Indica que acorde a una programación financiera y a obras a ejecutar en el terreno. El departamento SECPLA, específicamente rendición, está encargado de rendir, por lo que entregan un Excel cada mes para proceder con el pago, lo que se aplica a todos los proyectos. Esto también involucra visitas a terreno.

Concejal Vargas: Agradece la respuesta de la Directora.

Concejal Manzano: Indica que tiene bastantes observaciones, pero para habilitar algo así le parece poco dinero. Consulta si el GORE contempla aumentos de plazo para la construcción del sendero y el mirador.

Directora SECPLA: Indica que el sendero es de 4.2 kilómetros.

Concejal Manzano: Según la propuesta del GORE, serían \$ 135.000.000 por la materialidad de la construcción, pero no contempla otros aspectos, como costos de traslado, o un mayor aumento del plazo. Es difícil hacer un mirador por esa cantidad de dinero.

Directora SECPLA: La obra contempla acceso, recepción, señalética y tres puntos de permanencia. Además, un borde que no permita que la gente se acerque a la orilla del precipicio, por lo que ese diseño debe quedar sujeto al contrato.

Por otro lado, no contempla baño, estacionamiento, y en base a eso se está viendo postular a otros proyectos para complementar el principal, los que serían estacionamiento y señalética, tanto para evitar accidentes como para aprender del ecosistema que habita en el lugar.

Concejal Manzano: Agradece a la Directora SECPLA.

Concejal Fernández: Comparte la opinión acerca del monto. Destaca la altura del trabajo, por lo que los recursos no serían suficientes. Pregunta si DOM realizó cálculos. Espera que se termine el trabajo y que no quede botado.

Señala que cuando les presentaron el proyecto, este incluía hasta baños portátiles y agua en determinados lugares. Reflexiona y pregunta si el presupuesto es suficiente.

Directora SECPLA: Reitera que es un trabajo que será construido por etapas. El primero es el que se está presentando en el Concejo, y luego otro de estacionamiento, señalética, etc. Paralelamente se está trabajando en un programa de manejo del lugar, levantado desde SECPLA, en el que se invitarán a todos los actores relevantes de turismo, por lo que invita al Concejal Trincado a participar.

Sr. Presidente: Resalta que independiente de que sea poco dinero, las empresas postulantes conocen lo que harán y los montos que se adjudican.

Concejal Manzano: Refuta, pues Tapusa tenía claro los términos y condiciones, pero hubo problemas de todas formas.

Sr. Presidente: Señala que, lo de Tapusa fue por pandemia, y esta empresa puede tener problemas por el tiempo. Indica que, si llaman a licitación en ese momento, quizás los trabajos sean realizados en invierno, por lo que se generaría un mes o dos sin avances del proyecto.

Indica que DOM verá al final el tema.

Director DOM: Aclara que desde el inicio hasta el final.

Sr. Presidente: Consulta si DOM no participó en la creación del proyecto, pues los cálculos fueron hechos por el GORE.

Concejal Trincado: Le alegra que haya una empresa interesada y pregunta por los plazos.

Directora SECPLA: Se debe esperar el decreto y el contrato que se le envía al GORE. Todo depende de eso, pero se deben realizar nuevas visitas y un acta, para posteriormente enviarle la información al GORE. Lo ideal es que empiece el trabajo en primavera.

Concejal Trincado: Consulta si el proyecto estaría listo en febrero, si todo sale bien, y pregunta por la administración del lugar.

Directora SECPLA: Se comenzará a trabajar en el proyecto de manejo del mirador de cóndores inmediatamente. Se contactará a la cámara de turismo, al Concejal Trincado, a la asociación de guías, organizaciones sociales ligadas al turismo, etc.

Concejal Trincado: Señala que están dando el ejemplo.

Sr. Presidente: Procede con la votación.

Concejal Manzano: Antes de emitir su voto, agradece la iniciativa, pero le parece que el dinero no es suficiente para concretar el proyecto, por lo que rechaza.

Aprobada por 4 votos a favor y uno en contra del Concejal Manzano.

2. Aprobación de renovación de Patentes de Alcoholes, correspondientes al Segundo Semestre Año 2023, en la comuna de San José de Maipo, conforme a lo establecido en el Art. N° 65, Letra Ñ, de la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades.

Sr. Presidente: Indica que la encargada de patentes, Paula Cabrera, realizará la presentación del punto.

Encargada de Patentes: Señala que se envió la información de las 174 patentes y consulta si tienen alguna duda.

Concejal Manzano: Indica que consultó antes de la transmisión, pero tiene dudas acerca de las Microempresas Familiares y si pueden tener patentes de alcohol o no.

Encargada de Patentes: Señala que no está establecido en la ley, e indica que en otros municipios se realiza a través de una ordenanza.

Sr. Presidente: Pregunta si la ordenanza del Municipio no lo estipula.

Encargada de Patentes: Confirma.

Director DAF: Indica que la ley permite ejercer una actividad comercial en un domicilio particular. Algunos municipios han tomado el resguardo de estipular en sus ordenanzas si pueden o no pueden contemplar una patente de alcoholes.

Sr. Presidente: Consulta que, si lo tomaran en consideración, esto sería retroactivo.

Director DAF: Niega. La ley es aplicada desde el momento que se promulga.

Concejal Manzano: Consulta si hay algún decreto DDU que norme o prohíba.

Director DOM: Señala que hay un decreto referente a la Ley 20.898, pero no aplica en este caso.

Concejal Vargas: Pregunta por la patente clausurada y las que no están trabajando, y como abordar esos temas en particular.

Encargada de Patentes 2: Indica que son como un bien raíz, no es necesario trabajarlas.

Sr. Presidente: Señala que es patrimonio.

Director DAF: Indica que son parte de la propiedad de la empresa.

Encargada de Patentes 2: Es patrimonio intangible.

Sr. Presidente: Es decir, están pagadas, pero no trabajando.

Concejal Vargas: Consulta acerca de la clausurada.

Encargada de Patentes 2: Señala que es la de Elsa Rivera, en Las Vertientes. Si bien está clausurada no se ha caducado la patente. No se puede trabajar, pero la puede arrendar.

Sr. Presidente: Indica que incluso se puede trasladar.

Concejal Vargas: Consulta por qué está clausurada y si hay algún requisito que no se está cumpliendo.

Sr. Presidente: Señala que quizás podrían haberla clasificado como "no trabajando".

Director DAF: Consulta si el Concejal necesita saber el motivo de la clausura.

Concejal Vargas: Niega. Solo quiere saber si el negocio infringió la ley. Resalta que a él no le corresponde la fiscalización de los negocio, sino que la fiscalización desde el punto de vista administrativo.

Concejal Trincado: Consulta si el tema se puede aprobar en otra sesión y realizar una comisión.

Encargada de Patentes: Señala que el vencimiento de patentes es el 31 de julio.

Concejal Trincado: Indica que aún hay otro Concejo la semana siguiente.

Encargada de Patentes: Señala que ya se les informó a los contribuyentes que a partir del lunes se podría calcular el valor del rol.

Sr. Presidente: Indica que las patentes se comienzan a renovar el lunes siguiente.

Concejal Trincado: Resalta que esa instrucción debería haberse dado luego del Concejo.

Propone posponer el punto y hacer una comisión al respecto, para luego evaluarlo en el siguiente Concejo.

Sr. Presidente: Indica que está de acuerdo en aprobar en ese mismo momento.

Concejal Manzano: Está de acuerdo con aplazar, por precaución.

Concejal Vargas: Señala que aún quedan 16 días para realizar la renovación. No le parece un inconveniente aplazar la renovación por una semana. De esa forma, pueden aclarar todas las dudas en la comisión. Según lo que tiene entendido, las patentes podrían comenzar a pagarse a partir del primero de agosto.

Encargada de Patentes 2: Señala que el pago es hasta el 31 de julio.

Concejal Vargas: Consulta si hay que pagarlas hasta el 31 de julio.

Encargada de Patentes 2: Confirma.

Encargada de Patentes: Indica que, de acuerdo a la ley, los contribuyentes deben entregar una declaración jurada más un certificado de antecedentes, por lo que la gran mayoría de los interesados ya cumplieron con la ley.

Director DOM: Señala que hay varios locales sin recepción final, pero desde el acta anterior quedó agregado en el *checklist* que se necesita dicho documento.

Concejal Fernández: No considera que se debe aplazar la votación, pues Patentes ya realizó el chequeo de los antecedentes. Esto genera un problema a los contribuyentes pues se aplaza el pago. Por lo tanto, está en condiciones de aprobar.

Sr. Presidente: Consulta si proceden con la votación para sacar el punto de la tabla y formar una comisión. Si es así, cuándo sería esta comisión.

Concejal Vargas: Resalta que existe una fecha límite para el pago, la cual es el 31 de julio. Propone votar, pero pide un informe de la patente clausurada, y acerca de las que no están trabajando.

Sr. Presidente: Consulta si hay respaldo legal.

Director DAF: Confirma que la encargada está en lo correcto, y si se entregan los antecedentes estaría todo bien.

Sr. Presidente: Se está trabajando en la postergación de la renovación en algunos casos específicos.

Director DAF: Señala que hay patentes históricas de la comuna a las que no se les puede quitar la funcionalidad.

Concejal Vargas: Señala que solo pregunta por 1 patente, la que fue clausurada. Le gustaría saber si esta infringió alguna norma y si ellos, como Concejales, cometen alguna infracción al aprobar esa en particular.

Director DAF: Se compromete a entregar un informe detallado.

Concejal Vargas: Consulta si el informe estará listo para el próximo Concejo.

Director DAF: Confirma.

Concejal Trincado: Recuerda el caso de Cardelius, y qué votaron algo que estuvo mal asesorado. Por lo tanto, le gustaría escuchar la opinión de la Asesora Jurídica.

Asesora Jurídica: Señala que no tiene los antecedentes en ese momento, pero está de acuerdo con que se cumple con los requisitos.

Sr. Presidente: Indica que se le ha pedido la información a múltiples departamentos Municipales.

Concejal Trincado: Vuelve a resaltar que, en la votación, la información recibida no fue correcta.

Sr. Presidente: Señala que esto se debe a la ley que nombraron anteriormente.

Concejal Manzano: Solicita que se certifique por escrito por el Director DAF, para tener respaldo. Por lo tanto, en el próximo Concejo sería algo de fácil despacho.

Sr. Presidente: Concuera con el Concejal Manzano. Las patentes que no se están trabajando se pueden arrendar si cumplen con la normativa. Estas constituyen un patrimonio, por lo que la Municipalidad no está en condiciones de quitárselas a nadie.

Le reitera al Director DAF que necesitan un informe de la patente clausurada y las que no están trabajando.

Director DAF: Confirma e indica que necesita apoyo del Área Jurídica.

Sr. Presidente: Procede con la votación para aplazar el punto 2.

Concejal Trincado: Aprueba sacar el punto de la tabla.

Concejal Manzano: Aprueba para que el tema sea tratado en el próximo Concejo.

Concejal Vargas: Rechaza.

Concejal Fernández: Aprueba.

Sr. Presidente: Señala que hay tres votos a favor y dos en contra, por lo que se atrasa el punto 2 para la próxima sesión de Concejo.

Secretario Municipal: Indica que no hay quórum para mantener el punto en tabla. Se necesita la mayoría absoluta, es decir, la mitad más uno.

Sr. Presidente: Consulta si se trata de la mayoría del Concejo o de los asistentes.

Secretario Municipal: Señala que del Concejo Municipal.

Se da paso a un receso.

Sr. Presidente: Retoma la sesión.

Secretario Municipal: Indica que revisó la ley orgánica de Municipalidades, en la que se encuentra dos instancias de quórum para las sesiones del Concejo Municipal. Quórum para sesionar, es decir, que la sesión sea legal, lo que contempla la mayoría absoluta de los Concejales en ejercicio.

Por otro lado, los acuerdos de Concejo se adoptarán con la mayoría absoluta de los Concejales asistentes, en este caso, tres votos a favor.

Sr. Presidente: Por lo tanto, se retira el punto 2 de la tabla con tres votos a favor y dos en contra.

Además, llama a realizar la comisión.

Concejal Manzano: Propone que el Director DAF emita un certificado de que no están incumpliendo la ley de alcoholes, con el asesoramiento jurídico correspondiente.

Concejal Vargas: Señala que votó por mantener el punto en tabla. Propone una reunión o comisión para abordar solamente este tema, y una sesión extraordinaria.

Concejal Trincado: Consulta si les alcanzará el tiempo, y si se mandará la información ese mismo día.

Concejal Vargas: Indica que tienen 3 días.

Sr. Presidente: Pregunta al Director DAF si le parece realizar la reunión extraordinaria de Concejo el martes siguiente.

Concejal Manzano: Pregunta al director DAF si puede emitir el certificado y entregar toda la información pertinente ese día.

Director DAF: Señala que solo de finanzas, pero no de temas jurídicos.

Concejal Vargas: Acota que los Directores se deben reunir para presentar los documentos y votar rápidamente el martes. Se deben complementar los informes para clarificar las dudas.

Sr. Presidente: Señala que el martes, a las 17:00 horas, se realizará la sesión extraordinaria de Concejo.

Concejal Manzano: Añade que se reunirán 30 minutos antes con los directores para aclarar el tema.

Sr. Presidente: Por 3 votos a favor y dos en contra, se retira el punto 2 y se cita a Concejo extraordinario el martes 18 de julio, a las 17:00 hrs.

3. Aprobación participación de Alcalde y Concejales en Seminario denominado: “Gestión de Riesgo y Desastres”, organizado por Asociación de Municipalidades de Chile, AMUCH, y la Municipalidad de Santa Cruz, a desarrollarse los días 20 y 21 de julio del presente año, en la Ciudad de Santa Cruz.

Sr. Presidente: Informa de su participación con el Director DEO, y les pregunta si participarán.

Concejal Trincado: Pregunta si le pide autorización o si les pide participar.

Sr. Presidente: Indica que se hace participe a los Concejales en las aprobaciones, pero solo debe informar de acuerdo a la ley.

Concejal Vargas: Acota que es una reunión AMUCH, y no de ACHM. Consulta si hay convenio o solo van como invitados.

Sr. Presidente: Indica que no renovó la participación.

Concejal Vargas: Entonces es como invitado.

Sr. Presidente: Confirma. Pregunta si alguno participará.

Concejal Manzano: Indica que no irá porque ya ha asistido en varias ocasiones, pues es el presidente de la comisión de seguridad pública y urgencia.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Sr. Presidente: Sin más puntos que tratar, termina la sesión N.º 75 del Honorable Concejo Municipal del día 14 de julio de 2023, a las 13:00 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PÉREZ CATALÁN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

VICTORIA SEPÚLVEDA BARRAZA
SECRETARIA DE ACTAS